



ACTA DE SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

En la ciudad de Moquegua siendo las diecinueve y cuarenta horas del día veintitrés de febrero del dos mil dieciocho, en las instalaciones del Auditorio de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, en sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Moquegua, reunidos en el Auditorio de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, los miembros del comité, en mérito a la convocatoria efectuada por el Señor Presidente del CODISEC, Dr. Hugo Isaías QUISPE MAMANI, en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, aprobado con el Decreto Supremo N° 011-2014-IN., cumpliendo con el quórum correspondiente de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del CODISEC da por iniciada la presente Sesión Ordinaria, disponiendo al Secretario Técnico Señor Jorge Alfredo Kihien Palza, para que proceda a pasar lista.

El señor secretario técnico procede a pasar la asistencia respectiva a los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, estando presentes las siguientes autoridades:

N/O	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	REPRESENT.
1	Dr. Hugo Isaías QUISPE MAMANI	Presidente	Munic. Prov. Mariscal Nieto
2	Cmdte. PNP Elmer O. DIAZ VICENTE	Miembro	PNP Comisario MOQUEGUA
3	My PNP Hugo TEJADA MONTERO	Miembro	PNP Comisario SAN ANTONIO
4	SOS.PNP Esteban ACERO AGUILAR	Miembro	PNP Comisario de Familia
5	Cap. PNP Sandy LOPEZ CHUMPITAZ	Miembro	PNP Jefe de TRÁNSITO
6	Cap. PNP Cesar PACHECO VASQUEZ	Miembro	PNP Comisario LOS ANGELES
7	Abog. Karla E. SANTA CRUZ CARRIZALES	Miembro	Poder Judicial

"SEGURIDAD CIUDADANA COMPROMISO DE TODOS "SOLO FALTAS TU"



8	Prof. Gustavo ALEJO COAYLA	Miembro	Educación/UGEL Mcal Nieto
9	Sr. Alejandro JOSE MENDOZA	Miembro	Alcalde CP San Francisco
10	Sr. Manuel GAMERO PIZA	Miembro	Alcalde CP Los Ángeles
11	Sr. Emeterio YUCRA BARRANTES	Miembro	Coord. Dist. Juntas Vecinales

Luego el Presidente procede a juramentar a los miembros que se están incorporándose al Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

Seguidamente el secretario técnico dio lectura al acta de la sesión anterior, el Presidente procede a consultar a los integrantes del Comité si tienen alguna observación al acta, no habiendo ninguna observación a esta se da por aprobada, pasando a DESPACHO; no habiendo despacho, se procede con INFORMES:

El señor Manuel Gamero Piza, alcalde del Centro Poblado Los Ángeles, informa que en el sector rural de su jurisdicción se ha incrementado el robo de animales y otros, por lo que solicita apoyo con motocicletas para realizar patrullaje.

El señor José Alejandro Mendoza, alcalde del Centro Poblado San Francisco, solicita que se haga una mejor distribución de la Policía Nacional en horario nocturno ya que es cuando se debe reforzar la seguridad.

El señor comandante PNP Elmer Oswaldo Díaz Vicente, comisario de Moquegua solicita incremento del programa presupuestal 0030 y brindar apoyo a los programas preventivos; así mismo indica que el patrullaje integrado no se cumple a 100%.

No habiendo más pedidos se procede con el desarrollo de la Agenda:

El señor Secretario Técnico, invita al representante de la Policía Nacional del Perú, para que realice la exposición sobre plan de seguridad escolar para inicio de

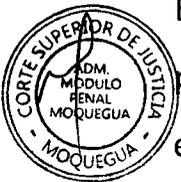
"SEGURIDAD CIUDADANA COMPROMISO DE TODOS "SOLO FALTAS TU"





labores del año académico 2018, da inicio a la exposición indicando que se tiene un orden de operaciones, plan de operaciones y su objetivo es prevenir; así mismo dijo que con respecto a la seguridad por inicio del año escolar se coordinara con los directores de cada Institución Educativa, además que la seguridad escolar es tarea de todos, por lo que debemos construir una sociedad de cultura, se debe realizar campañas de sensibilización a choferes porque manejan en estado de ebriedad.

El señor Secretario Técnico, invita al representante de la UGEL Mariscal Nieto, para que realice la exposición sobre medidas de seguridad que se adoptarán para el inicio del año académico 2018, se da inicio a la exposición haciendo referencia a las Resolución Ministerial N° 657-2017-MINEDU, resaltando los roles y actores de la comunidad educativa; así mismo indicó que las labores escolares inician el 12 de marzo del presente, para lo cual se está realizando la desinfección de las Instituciones Educativas, en coordinación con los directores de cada una de ellas, en cuanto al riesgo de desastres cada Institución Educativa cuenta con un plan de Riesgo. También cuenta con la Directiva N° 03-2018-GREMO, para la coordinación con la Policía Nacional del Perú y la Oficina de Seguridad Ciudadana de la MPMN, en lo referente a los programas de prevención (BAPES).



El presidente del Comité pone a consideración de los miembros la exposición, el Alcalde del Centro Poblado Los Ángeles indica que se debe prohibir realizar actividades públicas (venta de licor y otros) en las instituciones educativas, ya que en la institución educativa de su jurisdicción realizan campeonatos y obstruyen la vía pública estacionando vehículos.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
MARISCAL NIETO
MOQUEGUA



COMITÉ DISTRITAL
SEGURIDAD CIUDADANA

SECRETARÍA TÉCNICA

"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

El comisario de San Antonio indica que si no existe un compromiso de autoridades en la prevención y resguardo de la población, no mejorara la seguridad esto implica que todas las autoridades cumplan con su rol.

El alcalde del Centro Poblado San Francisco, dijo que por su parte brindara todo el apoyo a la Policía Nacional dentro de su jurisdicción.

El señor presidente del Comité, indica que se realice el trabajo de sensibilización sobre seguridad ciudadana a la población, ya que la seguridad es responsabilidad de todos y no habiendo más que tratar, siendo las veinte y veinticinco horas da por finalizado la presente sesión, procediendo a firmar en señal de conformidad con el contenido de la presente acta.



[Handwritten signature]

Abcg. KARLA SANTA CRUZ CARRIZALES
ADMINISTRADOR (e) MODULO PENAL
Corte Superior de Justicia de Moquegua

[Handwritten signature]
04403582
Enrique Guerra B.
J.J. P.M.P.



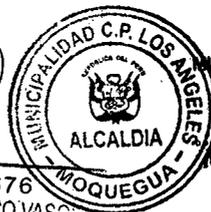
[Handwritten signature]
QA - 348554 0+
Sandy P. LEVIZO GUMPERTAZ
CAP PNP
JEFE DEPARTAMENTO TRANSITO
MOQUEGUA



[Handwritten signature]
LIC. GUSTAVO ALEJO COAYLA
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
MARISCAL NIETO



[Handwritten signature]
OP - 348676
Cesar Augusto PACHECO VASCO
CAP PNP
COMISARIO



[Handwritten signature]
MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO
"LOS ANGELES"
Manuel Edilberto Gamero Piza
ALCALDE

"SEGURIDAD CIUDADANA COMPROMISO DE TODOS "SOLO FALTAS TU"